

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

4434

RESOLUCIÓN 669/2023, de 4 de septiembre, de la Directora Gerente de la Red de Salud Mental de Bizkaia, por la que se cesa a Dña. Aurora Oña García, a petición propia, como Supervisora de Enfermería en la Red de Salud Mental de Bizkaia-Área Uribe de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 54/2018, se nombró a Dña. Aurora Oña García, Supervisora de Enfermería en la Red de Salud Mental de Bizkaia-Área Uribe de Osakidetza-Servicio vasco de salud, que fue publicada en el BOPV n.º 51, martes 13 de marzo de 2018.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.– Cesar a Dña. Aurora Oña García como Supervisora de Enfermería en la Red de Salud Mental de Bizkaia-Área Uribe de Osakidetza-Servicio vasco de salud a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el 1 de octubre de 2023.

Tercero.– Publicar la presente Resolución en el BOPV y proceder a la notificación de la presente Resolución a la interesada y a organización de servicios de origen.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Bilbao, a 4 de septiembre de 2023.

La Directora Gerente de la Red de Salud Mental de Bizkaia,
ARATXU LOZANO OTERO.